



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC: 6759/2020

VISTO:

- La nota presentada por el Sr. Coordinador de la carrera de Ingeniería Biomédica, Prof. Dr. Gustavo A. Juri, en la cual solicita se autorice a docentes para cumplir tareas como Profesores Encargados en asignaturas pertenecientes a dicha Carrera;

CONSIDERANDO:

- El visto bueno de Secretaría Académica a fs. 2 vta;

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Designar como Profesor Encargado al siguiente personal docente de la carrera de Ingeniería Biomédica en la asignatura que se indica en cada caso, desde el 1-4-2020 al 31-3-2021, como carga anexa a sus funciones rentadas:

Leg. 35972 – Prof. Dr. MARTINEZ, Héctor D.	Anatomía para Ingenieros
Leg. 47545 – Dra AMBROSI, Carla	Introducción a la Biología
Leg.40437 – Prof. Dr. JURI, Gustavo	Física Biomédica
Leg.41115 – Dra GAY STABILE, Romina	Fisiopatología

ARTICULO 2°: Registrar y comunicar.

